

B0400



Unidad Administrativa: Secretaría de Gobierno
Área: Dirección Gral. del Registro Civil
Oficio Número: DGRC/DG/2137/2019

1459

10:44 002917

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar y de la
Commemoración de los Ciento Cincuenta Años de la Erección del Estado de Morelos"

Cuernavaca, Mor., a 25 de octubre de 2019.
Asunto: URGENTE

LIC. MARISOL NERI CASTREJÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
OPERATIVA Y DE GESTIÓN
P R E S E N T E.

Sirva el presente para enviarle un cordial y atento saludo, así como para informar de la manera más atenta que esta Dirección General actualmente lleva a cabo el proyecto denominado "Fortalecimiento del Registro Civil" para el ejercicio fiscal 2019, en conjunto con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO), contando con una cantidad total de \$3,018,517.51 (Tres millones dieciocho mil quinientos diecisiete pesos 51/100 M.N.) siendo \$2,112,962.00 (Dos millones ciento doce mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) recurso federal con número de proyecto SIGEF 020016 y \$905,555.51 (Novecientos cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos 51/100 M.N.) recurso estatal con número de proyecto SIGEF 020017, mismo que busca atender a las niñas, niños y adolescentes del Estado de Morelos en materia registral, por lo que para dar cumplimiento a las metas, se adquirirá equipo tecnológico que permita desempañar las actividades como lo son campañas especiales para la expedición de actas en sistema braille en las comunidades más vulnerables, campañas especiales para abatir el subregistro y la digitalización y captura del acervo registral que permita alimentar la "Base de Datos Nacional, para ello se realizan los procedimientos para la adquisición de los bienes, mediante la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos (DGPAC).

Cabe señalar que al momento contamos con el estudio de mercado no. EMB 442 "Proyector", por lo que solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de dar continuidad con el trámite de compra, esta se realizará con recurso federal con la partida presupuestaria 5.2.1.1 "Equipos y aparatos audiovisuales, contando con suficiencia presupuestal por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)

Por lo anterior se anexa la siguiente información

- Suficiencia presupuestal global oficio SH/PPP/DGPGP/00767-JG/2019
- Suficiencia presupuestal específica (captura de pantalla SIGEF)

15.05



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

“Estudio de mercado EMB 442 “Proyector”

Se destina como enlace administrativo al Lic. Saul Ochoa Benítez, Director de Gestión Operativa del Registro Civil, con número de teléfono: 322-16-21 ext. 112 y correo electrónico: saul.ochoa@morelos.gob.mx

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vanessa Guadalupe Cornejo de Ita
LIC. VANESSA GUADALUPE CORNEJO DE ITA
DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL

Archivo/minutario
LARC/asc/kmrc

SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBIDO
28 OCT 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
OPERATIVA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA,
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
HORA: _____ FIRMA: _____

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL OFICIO NO. DGRC/DG/2187/2019



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar y de la Conmemoración e los Ciento Cincuenta Años de la Erección del Estado de Morelos"

Cuernavaca, Morelos a 27 de mayo de 2019

LIC. VANESSA GUADALUPE CORNEJO DE ITA
DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
P R E S E N T E

Asunto: Suficiencia Presupuestal

En atención al oficio número SG/DGVOyGA/DRF/0681/05/2019, signado por la Lic. Marisol Neri Castrejón, Directora General de Vinculación Operativa y Gestión Administrativa de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal global correspondiente al proyecto denominado "Fortalecimiento del Registro Civil 2019" para continuar con los trámites correspondientes; por este conducto y de acuerdo a lo establecido en el oficio DGARP/410/039/2019, suscrito por el Mtro. Roberto Zárate Rosas, Director General Ajunto de Registro Poblacional y al oficio SH/276/2019, suscrito por el L.C. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca, Secretario de Hacienda, me permito informar a Usted que cuenta con Suficiencia presupuestal por la cantidad total de \$ 3,018,517.51 (Tres Millones Dieciocho Mil Quinientos Diecisiete Pesos 51/100 M.N.); como a continuación se detalla:

	Tipo de Autorización: Asignación Presupuestal	Importe \$
Estructura Financiera:	Fuente de Financiamiento: Recursos Federales Procedencia: Ramo 28 Participaciones Federales 2019.	905,555.51
	Fuente de Financiamiento: Recursos Federales Procedencia: Ramo 04 Programa Presupuestario E012 Registro e Identificación de Población (Fortalecimiento del Registro Civil 2019).	2,112,962.00

Obra	Importe \$
Fortalecimiento del Registro Civil 2019.	3,018,517.51

No omito mencionarle que los recursos Federales estarán sujetos al cumplimiento de la normatividad y lineamientos aplicables en todo proceso del proyecto, y la liberación de los recursos que se asignan estará sujeta a su radicación en la Tesorería General del Estado.

Por lo anterior le agradeceré gire sus amables instrucciones a quien corresponda, para que los recursos que se han asignado sean registrados en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, Sistema de la Unidad de Inversión Estatal (SUIE), así como en el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF) e incluirse en el Programa Presupuestario del presente ejercicio.

6 8



SECRETARÍA DE HACIENDA

hacienda.morelos.gob.mx

SecretariaHaciendaMorelos

Morelos

Declaración	COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
Fecha	31/07/2019

Así mismo, le recuerdo que conforme lo establecido en el Artículo Quinto del Decreto por el que se autoriza el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del Ejercicio Presupuestal 2019, se señala entre otros términos que los titulares de las Dependencias y de las Unidades Responsables del Gasto, así como los Órganos de Gobierno y los Directores Generales o sus equivalentes de las Entidades y Órganos Autónomos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados serán directamente responsables de que en su ejecución se cumplan las reglas que para cada caso apliquen y de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y acciones previstas en sus respectivos Programas Operativos Anuales para el año 2019, así como en las demás disposiciones aplicables y no deberán contraer compromisos que rebasen el monto de los presupuestos autorizados o acordar erogaciones que no permitan el cumplimiento de las metas aprobadas para el año 2019.

Para efectos de celebración de contratos, ejecución de obras públicas y adquisición de mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones aplicables al caso concreto, de acuerdo al origen de los recursos. En lo relativo a la adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles deberá aplicarse la clasificación y la normatividad relativa al registro patrimonial.

En la ejecución de las obras y/o acciones se deberá observar lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, ambos para el ejercicio fiscal 2019, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Estatal, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, y demás disposiciones Estatales y Federales sobre la materia.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. JUAN GARCÍA AVILÉS
COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

- Con copia para:
- L.C. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca, Secretario de Hacienda, Para su conocimiento.
 - Lic. Marisol Neri Castrejón, Directora General de Vinculación Operativa y Gestión Administrativa de la Secretaría de Gobierno.- Mismo fin.
 - C.P. Yaniré Quiroz Salgado.- Directora General de Presupuesto y Gasto Público.-Mismo fin. Folio 1667
 - C.P. Ma. Magdalena Flores Flores Directora General de Coordinación de Programas Federales.- Mismo fin

Expediente/Minutario Folio 3876
JAJVG/JEAVQS/enf